ANUNCIO de 13 de julio de 2000, sobre explotación de gamos y muflones. Situación: Ctra. de Villanueva del Fresno a Oliva de la Frontera, finca «La Dehesa de Cerrollano». Promotor: Inmobiliaria Menfi, S.A., en Villanueva del Fresno.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Infonnación Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Explotación de gamos y muflones. Situación: Ctra. de Villanueva del Fresno a Oliva de la Frontera, finca «La Dehesa de Cerrollano». Promotor: Inmobiliaria Menfi, S.A.. Villanueva del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Paseo de Roma s/n, en Mérida.

Mérida, 13 de julio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 13 de julio de 2000, sobre explotación porcina. Situación: Polígono 8, parcela 9, finca «Pizarrilla». Promotor: D. Eduardo Pérez Cruz, en Villanueva del Fresno.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Explotación porcina. Situación: Polígono 8, parcela 9, finca «Pizarrilla». Promotor: D. Eduardo Pérez Cruz. Villanueva del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Paseo de Roma s/n, en Mérida.

Mérida, 13 de julio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 13 de julio de 2000, sobre centro de almacenamiento y distribución de gases licuados de petróleo. Situación: Polígono 51, parcelas 120 y 126. Promotor: D. Serafín Pietro Redondo, en Azuaga.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el aparlado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del arlículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Centro de almacenamiento y distribución de gases licuados de petróleo. Situación: Polígono 51, parcelas 120 y 126. Promotor: D. Serafín Pietro Redondo. Azuaga.

El expediente estara expuesto durdnte el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Paseo de Roma s/n, en Mérida.

Mérida, 13 de julio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESOLUCION de 4 de agosto de 2000, de la Secretaría General Técnica, para la contratación, mediante el sistema de subasta, procedimiento abierto, del suministro equipamiento para el ciclo formativo «Servicio de restaurante y bar (HOT 23)», en el I.E.S. «San Fernando» de Badajoz.

- 1.—Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.